| INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 | | |
|---|---|---|
| JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES | BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO | PERIODO EVALUADO: DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 11 DE MARZO DE 2018 |
| | | FECHA DE ELABORACION: 09 DE MARZO DE 2018 |

Dando cumplimiento al artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Asesoría de Control Interno del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, presenta informe detallado de los avances y dificultades identificados de acuerdo a los Componentes de los Módulos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, actualizado conforme a los lineamientos expuestos en el decreto 943 de 2014 y adoptado por esta Entidad mediante Resolución No 172 de Julio 08 de 2014.

## MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Direccionamiento Estratégico

### Planes, programas y Proyectos

De acuerdo a la información reportada de las actividades para el cumplimiento de metas del Plan de acción, se pudo visualizar los siguientes avances:

**Plan de Acción 12 Metas 38 acciones Avance vigencia 2017- 90.026315789474%**

El Instituto De Desarrollo Municipal de Dosquebradas durante la vigencia 2017, ejecutó las
acciones planificadas para dicha vigencia, entre las cuales se destacan las siguientes acciones:

- **Realizar gestiones que permitan obtener subsidios para la adquisición de vivienda nueva y usada** (Se realizó la formulación y ejecución de los diseños arquitectónicos y urbanísticos de los proyectos de vivienda nueva Torres de Sole y Amali residencial para un planteamiento de 530 unidades de vivienda las cuales empezaran su construcción en la vigencia 2018). Avance 100%

- **Realizar gestiones para obtener subsidios de mejoramiento de vivienda**. (Asignación de 150 subsidios de mejoramiento de vivienda distribuidos en las comunas y corregimientos del municipio y gestión de 59 subsidios de mejoramiento de vivienda para la construcción de sistemas sépticos los cuales se asignaran y ejecutaran en la vigencia 2018) avance 87%

- **Actualizar bases de datos.** (Actualización de la base de datos SICRU a través de 2500 visitas realizadas por personal del instituto en todas las comunas y corregimientos del Municipio y recorridos con el IDM rodante por diversos sectores de Dosquebradas) Avance 100%.

- Establecer el Banco de Tierras para Construcción de viviendas VIP y VIS. 100%

- Formular Proyectos para reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo. 100%

- **Gestionar la Legalización y Titulación de vivienda en la Ciudad de Dosquebradas**. (Se realizaron titulaciones y legalizaciones en las distintas comunas del municipio como lo fue la legalización de áreas de cesión en el barrio girasol) Avance 60%

- **Ejecutar Procesos para des intervenir proyectos de vivienda**. (Cancelación de la medida resolutoria a los habitantes del barrio Camilo torres de conformidad con la des intervención del barrio y ejecución de la topografía del barrio Camilo torres con el fin de legalizar y entregar predios al municipio) Avance. 100%

- **Gestionar cerramiento de lotes**. (Se logró el cerramiento de lotes por autogestión en diferentes sectores del municipio de Dosquebradas) Avance 100%

- El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas procedió a suscribir convenio Interadministrativo con el Municipio de Dosquebradas para avanzar en la implementación del Plan de Movilidad y Conectividad de Dosquebradas, decretado por el Acuerdo Municipal 035 de 2016.

- Construir puentes elevados y/o deprimidos en sitios estratégicos para la Movilidad. 100%
- Realizar obras de infraestructura en el Municipio de Dosquebradas. 94%

- Gestionar proyectos para el desarrollo urbano en la Ciudad de Dosquebradas. 94%

- Establecer un Convenio que permita la legalización de predios en el Municipio de Dosquebradas. 50%

## ACTIVIDADES

Se elaboraron los insumos técnicos, administrativos y jurídicos requeridos con miras a la consecución a nivel de factibilidad de los estudios de beneficio, socioeconómico y el plan Financiero del plan de movilidad y conectividad.

Se elaboraron los insumos técnicos, administrativos y jurídicos requeridos con el fin de avanzar en la definición del presupuesto de distribución y el cálculo de la contribución de la zona de influencia del sistema de valorización como instrumento de financiación del plan de movilidad y conectividad.

Se Avanzó en el proceso de gestión predial consistente en la enajenación voluntaria y en su defecto la expropiación administrativa de los predios requeridos para la construcción del plan de movilidad y conectividad.

Se divulgo y socializo el plan de movilidad y conectividad con los habitantes de las comunas y corregimientos del territorio municipal, así como con expresiones organizadas de la sociedad civil y actores relevantes del municipio a la que se refiere el artículo décimo Séptimo del acuerdo 035 de 2016.

Se efectuó la elección de la junta de representantes de propietarios y poseedores de los bienes inmuebles sobre los cuales recaerá el gravamen de la contribución por valorización a la que se refiere el artículo décimo sexto del acuerdo 035 de 2016.

El Plan de Acción de la Entidad para la presente vigencia, se encuentra actualizado de acuerdo al Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas, dándose a conocer a todos los funcionarios y Contratistas la Planeación de la Entidad, encontrándose publicado en la página Web de la Entidad.

El día 16 de febrero de la presente vigencia, se llevó a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, rendida por el señor Alcalde con la participación de todos los Secretarios de Despacho del Ente central e Institutos Descentralizados.

En el mes de Enero de la presente vigencia se actualizó el Plan Estratégico de la Entidad y se elaboraron los Planes de Gestión de Cada una de las áreas.

Se formuló el Programa Anual Mensual izado de Caja- PAC y el Plan Anual de Adquisiciones- PAA.

**Modelo de Operación por procesos**

Se ha venido socializando la Misión, Visión de la Entidad junto con los Objetivos Institucionales, mediante Inducciones, Re inducciones, Cartelera, y Correos Institucionales.

Existen cronogramas de los diferentes Comités de Trabajo como (Comité Técnico, Comité Financiero, Comité Sistema Integrado de Gestión).

La Persona Encargada del área de Sistemas del Instituto de Desarrollo Municipal, creo aplicativos para un mejor control del Procedimiento de cerramiento de Lotes, vivienda gratuita y reubicaciones.

La Oficina Asesora de Control Interno realiza el respectivo seguimiento a la satisfacción de los los diferentes usuarios, evidenciado en la presentación de informe, donde se concluye que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas viene prestando un buen servicio a los ciudadanos, según lo reportan a través de 140 encuestas de satisfacción recibidas con un 91%.

**Talento Humano**

La funcionaria encargada de Talento Humano constantemente realiza Inducción a los Contratistas que van ingresando a la Entidad y a los funcionarios Re inducción, socializando el Documento que contiene los principios y valores de la Entidad, de tal manera que éstos sean conocidos por todos los funcionarios y Contratistas, que los entiendan y apliquen de manera correcta, igualmente estos son socializados mediante cartelera y correos electrónicos.

Se está dando inicio a la Actualización del Código de Ética de la Entidad, de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión ( MIPG)

Se le dio continuidad a la Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1443 del 31 de Julio de 2014, a la fecha se lleva un avance del 86% dando cumplimiento a lo establecido en la norma, lo que ha permitido que se lleven a cabo diferentes actividades, como un Programa de capacitación en

seguridad y salud en el Trabajo

Durante la vigencia 2017, se dio cumplimiento al Plan de Acción de capacitaciones en un 97%, lo cual refleja que la entidad está interesada en que sus funcionarios se capaciten y obtengan conocimientos para que sean aplicados efectivamente en sus labores diarias, las capacitaciones fueron dadas a través de la ESAP, CENDAP, SENA etc.

En cuanto a incentivos laborales se entregaron beneficios educativos que permiten a los funcionarios su profesionalización. Por otra parte, se han realizado diferentes actividades de integración y esparcimiento que van en pro del bienestar de los empleados.

Se dio cumplimiento a las Evaluaciones de Desempeño de acuerdo a la Norma en un 96%, cuyo indicador muestra un desempeño más que aceptable de los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal.

Se divulgan constantemente los procesos y procedimientos de la Entidad mediante capacitaciones y Correos Institucionales.

**Indicadores**

Cada uno de los procesos de la Entidad posee sus indicadores de Gestión, estos son medibles por cada uno de los líderes de acuerdo a su frecuencia de cálculo (Trimestral, semestral o Anual), en el mes de Enero de la presente vigencia los líderes de los procesos realizaron su medición y la Asesora de Control Interno realizo su seguimiento constatando el cumplimiento de sus metas.

## Administración del Riesgo

Durante el mes de Diciembre de la vigencia 2017, se realizó seguimiento a los mapas de riesgo de la Entidad, donde se pudo verificar que los controles para valorar el riesgo son adecuados, por lo tanto a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

En cuanto a los riesgos de Corrupción también se han adelantado acciones de capacitación y se han realizado los respectivos seguimientos verificando que sus controles sean adecuados, encaminados a que no se materialicen los riesgos

- **Auditoria Interna**

Se le dio cumplimiento en la vigencia 2017 al Plan anual de Auditorías de Control Interno y Gestión de Calidad, se evaluaron los procesos: Direccionamiento Estratégico, Contratación, Gestión del Hábitat, Administración de Recursos Físicos y Tecnológicos, Administración del Recurso Humano, Administración Financiera y Control y Evaluación, donde se dejaron las respectivas recomendaciones y los líderes de los procesos suscribieron los Planes de Mejoramiento con el fin de subsanar las partes a mejorar y a los que se les ha venido realizando su respectivo seguimiento.

Se ha venido socializando el Autocontrol mediante folletos, correos institucionales, publicación en cartelera y encuestas.

**Acciones de Seguimiento**

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; fue actualizado en el mes de enero de la presente vigencia y publicado en la página Web de la Entidad dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, igualmente se realizó el respectivo seguimiento verificando el cumplimiento de las acciones contenidas en dicho Plan.

**Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias( PQRs);** Se lleva a cabo el seguimiento constante a las PQRS radicadas en el aplicativo SAGA, lo que ha permitido un permanente control en las respuestas a los Ciudadanos, en el mes de Enero de la presente vigencia se elaboró el Informe semestral de las peticiones, quejas, reclamos y Sugerencias ( PQRS) correspondiente al semestre Julio-Diciembre de 2017, a las cuales se les dio respuesta en las fechas estipuladas por la Norma y algunas antes.

**Austeridad en el Gasto;** En el Cuarto trimestre de la vigencia 2017, se evidencio que se están manejando los recursos de acuerdo a la Normatividad de Austeridad.

**Plan de mejoramiento Entes de Control:** En cumplimiento de las funciones de verificación y Evaluación se ha realizado seguimiento a los planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Dosquebradas, observándose el cumplimiento y la oportunidad de mejora de acuerdo a las acciones implementadas.

La Asesoría de Control Interno ha realizado reuniones con los líderes de las áreas y/o personas encargadas de las respuestas a los requerimientos realizados por parte de los Órganos de control en las cuales se han dado las respuestas acorde y dentro de los términos Legales.

Se dio cumplimiento con la presentación de informes correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2017 en las plataformas de la Contaduría General de la República Sistema CHIP).

En el mes de Noviembre se dio cumplimiento al diligenciamiento del FURAG II, se está en espera de resultados emitidos por el DAFP.

El día 26 de Febrero de la presente vigencia, la Asesora de Control Interno de la Entidad, elaboró el Informe de Control Interno Contable, el cual arrojo una calificación de 4.92.

El Día 5 de Marzo de la presente vigencia, la Asesora de Control Interno elaboró el Informe de Derechos de Autor.

Mediante Resolución 0291 de Diciembre 18 de 2017, se adoptó el Sistema Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se cuenta con Estatutos de Auditoria interna y Código de Ética del Auditor, los cuales fueron aprobados en Acta de Reunión 001 del 8 de febrero de 2018 por el Comité del sistema Institucional de Control Interno.

## Eje Transversal Información y Comunicación

Adecuado aprovechamiento de las fuentes de información tanto internas como externas permiten el mejoramiento de la prestación del servicio y atención a la comunidad.

La Entidad cuenta con un aplicativo llamado SAGA, en el que se registran todas las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRs) que llegan a la Entidad, con el fin de realizar seguimiento diario a la oportuna respuesta, garantizando el cumplimiento de la Normatividad, el Área de Sistemas se encuentra creando un aplicativo para el manejo de Gestión Documental, este se encuentra en la Etapa de implementación, allí se Recepcionaran todas las comunicaciones oficiales que ingresen a la Ventanilla Única, con el fin de llevar un mejor control de la Gestión Documental de la Entidad, igualmente en la Entidad se viene utilizando la Ventanilla Única de Registro ( VUR).

El Aplicativo SICRU se actualiza constantemente con la base de datos de los Contribuyentes, inscribiéndolos para los diferentes proyectos que vaya realizando la Entidad

En el Archivo Central se encuentra el aplicativo GESAR 1.0 con filtros que permiten consultar toda la documentación y/o archivos de importancia para el funcionamiento y gestión de la Entidad, el 85% de los documentos del archivo central se encuentran escaneados con el fin de que queden digitalizados por organización y conservación de los mismos.

La Entidad cuenta con un aplicativo en el área de Sistemas donde las Copias de Seguridad se realizan de forma automática diariamente, igualmente con el servidor ( Intranet, Bases de datos, Siigo, Ventanilla Única y carpetas compartidas), dando cumplimiento con el requisito 4.2.4 de la NTCGP 1000: 2009

Se continúa mejorando los diferentes canales de comunicación para divulgar la información a la comunidad, como página web, chat, redes sociales, boletines internos, comunicados de prensa, redes sociales (Facebook, twitter), Buzón de Sugerencias, Cartelera entre otros.

Se participa en el cumplimiento e implementación de las Políticas de Gobierno en Línea, Anti tramites y portal del Estado Colombiano, permanentemente se actualiza la página Web y la Intranet del Instituto de Desarrollo Municipal.

Se cuenta con un Equipo de comunicaciones en la parte de Movilidad y Conectividad para la publicación de dicho proceso.

## Estado General del Sistema de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno en términos generales visualiza un buen desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno-MECI en el Instituto de Desarrollo Municipal, evidenciando un alto compromiso por parte de la Alta Dirección, Se nota un avance muy significativo en la mejora de todos los procesos y el empoderamiento por parte de los Líderes, presenta un nivel de desarrollo importante lo cual implica que los componentes y elementos se vienen desarrollando cumpliendo los requisitos de las Normas vigentes.

Se concluye que la entidad cuenta con un adecuado sistema de control interno, el cual desde luego está sujeto a un mejoramiento continuo.

## RECOMENDACIONES

Continuar con la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad ( MIPG), con el fin de que se integren los Sistemas de Desarrollo administrativo y de Gestión de la Calidad y se articule con el Sistema de Control Interno, adoptando la nueva estructura del MECI y la asignación de responsabilidades en relación con las líneas de defensa MECI.

Implementar acciones que conduzcan a fomentar en los líderes de proceso y funcionarios la responsabilidad y la importancia de cumplir con la realización y reporte de los resultados del seguimiento y eficacia de las acciones correctivas, preventivas y de mejora definida en los planes de mejoramiento institucional.

Actualizar la política de Administración del Riesgo y los Mapas de Riesgo de cada uno de los procesos de la Entidad, con el fin de detectar posibles nuevos riesgos.

**BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO**
Asesora de Control Interno

| | | | |
|---|---|---|---|
| PROYECTO | Blanca Nidia Ramírez Osorio | REVISÓ | Blanca Nidia R |